

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

HOSPITALET

Edicto de subasta

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad en resolución del día de hoy, dictada en las diligencias de ejecución de la sentencia firme de remate recaída en los autos de juicio ejecutivo seguidos por «Banco de Bilbao, S. A.», representado por el Procurador don Isidro Marín Navarro, contra don Juan Grau Oliveras, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de avalúo que luego se dirá, de la mitad indivisa de la siguiente finca:

Casa en San Baudilio, en la «Urbanización Parque Marianao», con frente a la calle número 13, que consta de planta baja y superficie edificada 229 metros 20 decímetros cuadrados, que consta de porche, comedor, cocina, sala de estar, cinco habitaciones, baño y dos aseos, cuarto trastero y dependencia destinada a garaje, estando el resto del terreno, o sea, 1.251 metros 20 decímetros cuadrados, sin edificar, destinado a patio descubierta; edificada sobre un solar en la manzana 24 de la «Urbanización Parque Marianao», con superficie de 1.480 metros 40 decímetros cuadrados, equivalentes a 39.183,22 palmos cuadrados. Linda: frente, con la calle 13, en línea de 48,50 metros; derecha entrando, en líneas de 44,87 y 26,31 metros, con la calle número 10; izquierda, en líneas de 2,93 y 50,02 metros, con la calle número 14, y fondo, en línea de 2,93 metros, con la calle número 16. Inscrita en el Registro de la Propiedad de L'Hospitalet número 3-I, folio 197 del tomo 402, libro 174 de Sant Boi de Llobregat y 80 del tomo 580, libro 242 de Sant Boi.

Valorada dicha mitad indivisa de la descrita finca en la suma de siete millones de pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate de la descrita finca, que tendrá lugar en la sala audiencia del Juzgado en un principio expresado, sito en el tercer piso de la casa número 11 de la calle Tecla Sala, de esta ciudad, el día 16 de febrero próximo y hora de las doce, previéndose a los licitadores:

1.º Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del precio del avalúo dicho, y la que no preceda el depósito en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda de la provincia) de una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de tal precio.

2.º Que la certificación del Registro de la Propiedad en cuanto a cargas, así como los demás documentos y antecedentes de autos, estarán de manifiesto en la Secretaría del que suscribe a disposición de los que quieran tomar parte en la subasta y hasta una hora antes de la señalada para su celebración.

3.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación que resulta de autos y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor conti-

nuarán subsistentes, entendiéndose que el comprador acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, ya que no se destinará a su extinción el precio del remate.

4.º Que una vez aprobado el remate el adquirente deberá consignar, dentro del plazo de ocho días, la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio de la adquisición.

5.º Que los gastos de subasta y demás hasta la entrega de bienes al rematante serán de cargo del mismo.

L'Hospitalet, 28 de noviembre de 1981.
El Secretario, Enrique García Díez.—
15.732-C.

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de esta capital, en autos ejecutivos número 977-79, seguidos por el Procurador señor Jiménez Cuesta en nombre del «Banco Hispano Americano, S. A.», contra «Vidal Gómez López, S. A.», sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez la siguiente finca:

«Finca cercada de pared en Madrid, Villaverde, en la carretera de Villavieja Alto a Getafe, kilómetro 9, con tres edificios de las características siguientes: uno en la zona Este del solar, orientado al Este, que ocupa una superficie de 1.482 metros 27 decímetros cuadrados, distribuido en tres plantas, destinándose a almacén la planta baja y la primera, y a secaderos de pieles en bruto la segunda. Otro que consiste en una nave y está situado en la zona central del solar, destinada a la fabricación de curtidos, que ocupa una superficie de 1.330 metros 26 decímetros cuadrados, y el otro que consiste en una nave de una planta, destinada a nave auxiliar de las anteriores, que tiene tres departamentos, dedicados a Caldera de vapor, taller y garaje; estando situada entre los dos edificios antes descritos. Las tres edificaciones tienen las correspondientes instalaciones eléctricas, agua corriente y desagüe. Toda la finca ocupa una superficie de 4.950 metros cuadrados, estando destinada la superficie no edificada a patio para el servicio de la finca. Linda: frente, Oeste, carretera de Villaverde Alto a Getafe; derecha, entrando, Sur, finca del Conde de San Rafael; izquierda o Norte y fondo, Este, finca de Gregorio Ortiz.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 18 al folio 51 del tomo 183, finca 5.926.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, 1, 2.ª planta, se ha señalado el día 2 de febrero del año próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta en la suma de 49.615.007 pesetas, en que ha sido tasada, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el 10 por 100 de

dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero; que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», diario «El Alcázar» y fijar en el tablón de anuncios del Juzgado a 26 de octubre de 1981.—El Juez.—El Secretario.—6.715-3.

En virtud de lo acordado por providencia de este día dictada en los autos de juicio ejecutivo, seguidos con el número 422 de 1979, a instancia de «Comercial Decorativa, S. A.» (CODESA), representada por el Procurador señor Ferrer Recuerdo, contra don Víctor Manuel Palacios Canalejo, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, término de veinte días hábiles y con la rebaja del 25 por 100; la siguiente finca:

«Urbana: Departamento denominado B, en la casa en Madrid, y su calle de Alfonso X, número 5, con vuelta a la de Rafael Calvo; dicho departamento está situado en la planta primera; se compone de vestíbulo, cocina y dos habitaciones; la superficie, con inclusión de espesores de edificación, es de cincuenta y un metros veinte centímetros cuadrados; está dotado de calefacción central e instalaciones de agua, gas y fluido eléctrico. Linda: Al Norte, con fachada de Rafael Calvo; al Noroeste, con la misma fachada en su chafalán con la calle de Alfonso X, al que se abre hueco; al Este, con la fachada de la calle Alfonso X, al que se abre otro hueco ventanal; al Sur, con el departamento C, y al Oeste, con el pasillo general de la planta y el departamento A. Su cuota de condominio es de un entero novecientos veinticinco milésimas por ciento.»

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de esta capital, finca número 13.646 duplicado, página 230 vuelta, sección segunda, libro 1.456.

Habiéndose señalado para que dicha subasta tenga lugar el día 2 de febrero próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, advirtiéndose a los licitadores:

Que el tipo de subasta es de 2.364.000 pesetas, descontado va el 25 por 100 aludido.

Que para tomar parte en la misma es necesario consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de mencionado tipo.

Que dicho apartamento se saca a la subasta a instancia del acreedor, sin su- plir previamente la falta de títulos de propiedad, y se hace constar que las car- gas o gravámenes anteriores y los prefe- rentes, si los hubiere, al crédito del ac- tor, continuarán subsistentes, entendién- dose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que el remate podrá hacerse a cali- dad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1981.—El Juez.—El Secretario.—8.714-3.

Cédula de citación

En los autos de diligencias preparato- rias de ejecución que se tramitan en este Juzgado de Primera Instancia número 8 de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número 1.525/81, a instancia del «Banco de Vitoria, S. A.», contra don José Vela Martín, en ignorado paradero, por la pre- sente se cita a dicho demandado para que el día 27 de enero próximo y hora de las diez treinta de su mañana comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, a fin de llevar a efecto la diligencia de re- conocimiento, como suyas y puestas de su puño y letra, las firmas que figuran en la letra de cambio que le será exhibi- da, así como la certeza de la deuda re- presentada por la misma, bajo apercibi- miento, caso de no comparecer a esta pri-

mera citación, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Secretario.—6.931-3.

ZARAGOZA

Don José Fernando Martínez Sapiña y Montero, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de la ciudad de Za- ragoza y su partido, Sección C,

Hago saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.308 de 1980, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza, que litiga con beneficio legal de pobreza, representado por el Procurador señor Ortega Frisón contra «Oximetal, S. L.», se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de febrero de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, no se admitirán de ma- nera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subasta, según los ca- sos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y que

las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta que- dando subrogado en ellas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación

Solar con una superficie total aproxima- da de 1.450 metros cuadrados, sobre el cual se halla edificada una nave indus- trial señalada con el número cuatro, de unos ochenta y tres metros sesenta y cin- co centímetros de fondo por unos quince metros de frente, o sea una superficie aproximada de 1.255 metros cuadrados, existiendo en su parte más aproximada a la calle A una entreplanta para ofici- nas de 25 metros cuadrados. Frente a dicha fachada y sin edificar existe un espacio de 75 metros cuadrados y frente a la fachada opuesta, otro espacio, tam- bién sin edificar, de 120 metros cuadra- dos.

Forma parte de la total finca urbana en término de Utebo, partida de Malpi- ca, de 17.121 metros cuadrados, que con- stituye parte de la manzana cinco de la Urbanización denominada provisionalmen- te «El Águila», integrada por doce naves industriales.

Valorado en la cantidad de 7.900.000 pe- setas.

Dado en Zaragoza, 3 de diciembre de 1981.—El Juez, José Fernando Martínez Sapiña y Montero.—El Secretario.— 15.003-C.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución del Instituto Nacional de Re- forma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de nave y ofici- nas para mercado en origen de pro- ductos agrarios en Orihuela (Alicante- 2.ª parte), expediente 31.290.

Esta Presidencia, en uso de las facul- tades que le están atribuidas, resuelve ele- var a definitiva la adjudicación provisio- nal realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de naves y oficinas para mercado en origen de pro- ductos agrarios en Orihuela (Alicante-2.ª parte) a favor de «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones novecientos veinte mil (16.920.000) pesetas, lo que representa una baja del 6,413 por 100 sobre el presupe- sto de contrata que asciende a dieciocho millones setenta y nueve mil cuatrocien- tas treinta y dos (18.079.432) pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Pre- sidente, P. D. (Resolución de 20 de no- viembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pé- rez Quintano.—19.436-E.

Resolución del Instituto Nacional de Re- forma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de transformación en regadío de la zona de Hoya de Nava de Abajo (Albacete), expediente 32.001.

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Su- pervisora de Proyectos, esta Presidencia,

en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de transformación en regadío de la zona de Hoya de Nava de Abajo (Albacete), a la Empresa «Dragados y Construccio- nes, S. A.», en la cantidad de sesenta y un millones quinientas cincuenta y dos mil novecientos treinta y cinco pesetas (61.552.935), lo que representa una baja del 15,75 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a setenta y tres millones cincuenta y nueve mil ochocien- tas sesenta y cuatro (73.054.864) pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—El Pre- sidente, P. D. (Resolución de 20 de no- viembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pé- rez Quintano.—19.437-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto titulado «Protec- ción y mejora del vallado perimetral del Aeropuerto de Madrid-Barajas». Ex- pediente número 692/81.

Se convoca concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto titu- lado «Protección y mejora del vallado pe- rimetral del Aeropuerto de Madrid-Bar-ajas».

Precio límite: 20.284.400 pesetas.
Fianza provisional: 405.898 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, pla- nos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Jun- ta de Compras, sita en la avenida de Amé-

rica, 25, planta sexta, puerta 603, todos los días hábiles de oficina, así como en las del Aeropuerto.

Quiénes acudan al concurso-subasta pre- sentarán tres sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documen- tos que se indican en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea per- sona natural o jurídica, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 8 de febrero de 1982.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se re- unirán en la Sala de Juntas de esta Subse- cretaria de Aviación Civil, sita en la di- rección anteriormente indicada, el día 15 de febrero, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adju- dicatario.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.—El Se- cretario de la Mesa de Contratación (ile- gible).—54-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de las Direcciones Provincia- les del Instituto Nacional de la Salud en Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla por la que se anuncia concu- rso público para la contratación de obras y servicios.

DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA

Obras de un Centro de Salud Subco- marcal T-1, destinado a asistencia sani- taria, en Estepona.